



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 13 de mayo de 2024
H.C.M. Min. Com. Nº 35/24

Señor:
Dr. Enrique Leaño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE.
Su Despacho.-



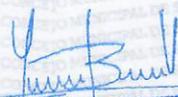
De nuestra mayor consideración:

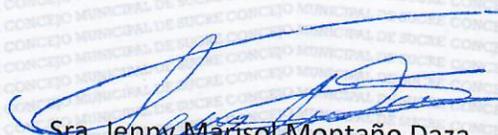
El Concejo Municipal de Sucre, en Sesión Plenaria 51 de 13 de mayo de 2024, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. Nº 1211/24, emitido por el Concejal Edwin González Aparicio, con propuesta de Minuta de Comunicación, luego de su tratamiento y consideración, se ha aprobado con el siguiente texto:

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 35/24

Habiendo recibido denuncia de la junta de padres de familia de la Unidad Educativa Roberto Alvarado "A", quienes hacen conocer que en la parte exterior de la Unidad Educativa, existe acumulación de basura a consecuencia de que los vecinos y transeúntes vienen depositando desechos sólidos, causando una contaminación, mal aspecto y posibles daños en la salud de los estudiantes en ese sentido corresponde RECOMENDAR al Órgano Ejecutivo Municipal de manera inmediata realice limpieza y colocado de letreros de NO BOTAR BASURA, la ubicación estratégica de contenedores de basura en la zona y se programe forestación en coordinación con la junta de padres de familia en toda el área circundante a la Unidad Educativa, así brindar una mejor imagen al sector y establecimiento.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Abg. Yolanda Edith Barrios Villa
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**


Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

